

## Respuesta a Jesús Ignacio Martínez García

Por PILAR GIMÉNEZ ALCOVER

Barcelona

El comentario de Jesús Ignacio Martínez García: «Luhmann para juristas» tiene la ventaja, pero a la vez el inconveniente, de haber sido realizado por uno de los escasos y mejores expertos españoles en la obra de Luhmann. Como buen conocedor de Luhmann, el profesor Martínez García no ha escapado a su seducción y tal vez ello le lleve a ser excesivamente benévolo con mi propia visión del autor. El tono laudatorio de la recensión dificulta mi respuesta y por ello me voy a limitar a agradecer su atenta lectura de mi libro: *El derecho en la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann*.

Es un lugar común entre los críticos de Luhmann anatémizar su teoría acusándola de ser inmune a toda crítica, opinión que parece reforzarse en los últimos años especialmente cuando se analiza la introducción en su obra del elemento, prefiero no abusar del término «paradigma», autopoietico.

Parece imposible sustraerse a la seducción que provoca la lectura de la enmarañada teoría luhmanniana y quienes lo logran suelen utilizar el mismo procedimiento del que se sirvió Ulises para escapar al peligro de las sirenas: hacer oídos sordos. Y ello se logra de varias formas: evitando todo contacto, rehuyendo la comunicación o acortando el trayecto. A esta última posibilidad podría contribuir, en una especie de efecto perverso o cuando menos no deseado ni deseable, la lectura de mi libro.

La intención del libro es facilitar el viaje a través de la obra de Luhmann, no obviarla. Como un guía para el viajero, quiere ayudar en la preparación del recorrido y en la realización del trayecto, aportando una visión del mundo luhmanniana que se quiere amplia, pero que siempre será incompleta y parcial y nunca podrá sustituir un acercamiento directo.

